



Honorable  
Concejo  
Deliberante  
de Concepción



RESOLUCIÓN N° 2.017 (AD-REFERENDUM)

**VISTO:**

La nota ingresada a este H.C.D. como Expta. N° 404/24, de fecha 28/11/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma el Sr. Concejal, Rodrigo Federico Fúnez, D.N.I. N° 27.142.284, solicita autorización para utilizar el espacio público de nuestra plaza principal Bartolomé Mitre, el día Lunes 02 de Diciembre del cta. año, a los fines de realizar una Campaña de Concientización y Prevención en el marco del Día Mundial de Lucha contra el Sida;

Que, atento el fin expresado, lo solicitado ha sido autorizado por Presidencia, por lo que de conformidad con las facultades que le fueron conferidas a este H.C.D. corresponde dictar la norma legal pertinente a tales efectos ad-referendum;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN AD-REFERENDUM:**

- Art. 1°.-** AUTORIZÁSE al Sr. CONCEJAL, RODRIGO FEDERICO FUNEZ, D.N.I. N° 27.142.284, a hacer uso del espacio público Plaza Bartolomé Mitre de nuestra ciudad, sobre calle San Martín, el día Lunes 02 de Diciembre del cta. año, en el horario de 08 a 13 horas, a los fines de realizar una Campaña de Concientización y Prevención en el marco del Día Mundial de Lucha contra el Sida, mediante la colocación de stands y entrega de folletería, debiendo la Municipalidad de Concepción implementar las medidas de seguridad pertinentes, en lo que corresponda al Municipio -
- Art. 2°.-** Hacer entrega de una copia de la presente Resolución al Sr. Concejal mencionado en el Art. 1° para su conocimiento.-
- Art. 3°.-** Elevar copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.-
- Art. 4°.-** COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALA DE PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (S.P. - 28/11/24)

Dr. Carlos H. ...  
SECRETARIO  
H.C.D. - CONCEPCIÓN

Sr. ORLANDO RUSSE  
PRESIDENTE  
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN